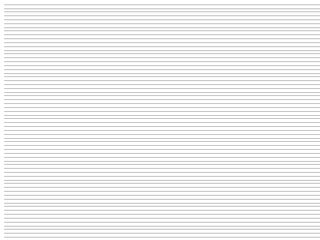




## OPINIÓN



# El valor de las cadenas de suministro sostenible

**Kathi Müller,**  
gerenta de Desarrollo  
de Acción Empresas.

Vivimos en tiempos en que la sostenibilidad ha dejado de ser una mera aspiración para convertirse en una exigencia ineludible. Hoy, la responsabilidad de una organización ya no se limita solamente a sus propias operaciones, sino que se extiende a toda la cadena de valor, desde los insumos primarios hasta el consumidor final, y debe estar alineada con principios de sostenibilidad ambiental, ética laboral y transparencia.

Adoptar estos principios no solo es una cuestión ética, sino que también una estrategia inteligente a largo plazo. ¿Por qué? Porque las organizaciones no pueden trabajar solas, dependen de sus proveedores para producir y comercializar; al tiempo que la calidad y responsabilidad de ellos influyen directamente en la percepción del mercado sobre los productos o servicios que reciben sus clientes y en la reputación de su marca.

Varios estudios señalan que los consumidores valoran mayormente los productos que son más responsables en términos medioambientales y sociales; por esa razón, contar con proveedores alineados con los principios de la sostenibilidad no solo mejora el producto e impacta favorablemente en su reputación, sino que puede elevar sus ventas.

La colaboración entre estos actores permite crear un

sistema más eficiente y justo, con responsabilidades equilibradas y espacios de innovación compartidos. Pensar en organizaciones más integradoras es parte del crecimiento y la ambición. Si bien en Chile no hay normativas específicas que regulen la sostenibilidad de los proveedores, las memorias integradas exigidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ya incluyen aspectos relacionados con estas prácticas.

Asimismo, las nuevas leyes internacionales ya evalúan estos comportamientos, como la ley alemana en Debida Diligencia Corporativa en las Cadenas de Suministro, que no solo regula la calidad de los productos, sino que también incorpora aspectos normativos en materia de derechos humanos y ambientales en la cadena de suministro (salarios dignos, seguridad en el trabajo, acceso al agua potable, entre otros).

Por eso, es crucial que las empresas trabajen más cerca de sus grupos de interés, involucrándose en su cadena de valor, y compartiendo criterios, valores y capacitando a sus proveedores.

Eso no solo influirá en su valoración y preferencia del público, sino que les ayudará a prepararse para las nuevas exigencias normativas y liderar las transformaciones necesarias para asegurar un desarrollo y crecimiento más sostenible.